

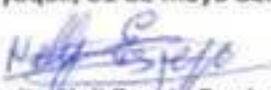
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARISMER S.A. CELEBRADA EL 01-05-2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las once de la mañana en el local de la compañía, ubicada en la calle Benjamín Carrión y Emilio Méndez, se reúne la junta general de accionistas de la compañía karismer S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la presencia de sus accionistas: Augusto Guillermo Benavides Galarza, con cuatrocientas acciones y la Sra. Trancito Neli Espejo Prado, con cuatrocientas acciones, por sus propios derechos, todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes al Sr. Augusto Guillermo Benavides Galarza, como presidente de la Junta y a la Sra. Trancito Neli Espejo Prado, como secretaria, queda constatado que se encuentra el total del capital social de la compañía, el cual es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, constituyéndose en Junta Universal. Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse de si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día: PUNTO UNICO: conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía por el periodo que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019. Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer problemas y ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del Balance de Situación y Estados de resultado integral que les fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis, luego de lo cual solicita la aprobación de la junta para la presentación de estos estados financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, estos luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar a este expediente son 1).- lista de asistente y numero de accionistas que representan 2).- copia de la presente acta certificada por el secretario de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho por el cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para la constancia la Sra. Trancito Neli Espejo Prado, secretaria de la junta de accionistas.

Certifico que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía.
Guayaquil, 01 de mayo del 2019



Trancito Neli Espejo Prado
Accionista y secretaria de la junta